PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN JEREZ.

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50 »

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, COMPÁS, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

FUERA DE JEREZ.

Un mes. . . . . 2'50 ptas.
Un año. . . . . 25 »

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, COMPÁS, 2.

Año XLVIII. Jerez de la Frontera: Sábado 11 de Octubre de 1902. Núm. 14.590

El Guadalete.

MUY NOTABLE

Tal nos parece el siguiente documento que nos remiten desde Madrid, encareciéndonos su inserción una casa editora de aquella capital, en representación de una Junta de industriales y comerciantes:

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. Marqués de Camerines en la reunión de patronos celebrada el día 29 de Septiembre de 1902, en el local de la Cámara de Comercio de Madrid:

SEÑORES:

Animado del mejor deseo y ganoso de aportar mi grano de arena á la obra magna de la solidaridad entre el capital y el trabajo, me he permitido convocaros amistosamente por si os dignáis tomar en consideración mis opiniones sobre un asunto de tan trascendental importancia.

Las reformas económicas implantadas en la «Fábrica de Electricidad del Norte,» que yo fundé, me han atraido las censuras de muchos de mis compañeros del gremio *burgués*—y uso una frase puesta en moda en estos últimos tiempos—pero dichas censuras se han visto compensadas por las alabanzas que ha merecido mi actitud á no pocos que, como nosotros, dedican su capital á la explotación de una industria en vez de invertirlo en un signo fiduciario de segura renta.

Fuera crasa inmodestia enumerar los encomios que de mi obra han hecho los obreros á quienes beneficiaba.

Reformas que, por otra parte, tengo el íntimo convencimiento de que son más dignas de estudio que de censura ó aplausos.

En lo que á mí respecta declaro que las considero sencillamente como cumplimiento de un deber de conciencia.

Desde luego creo posible y hasta próxima la regeneración del obrero; pero creo también que ha de ser consecuencia de nuestra propia regeneración.

Obscuro podrá pareceros el concepto, y desagradable tal vez; pero es preciso que nos convenzamos y declaremos que no siempre somos nosotros los mejores.

Puedo, sí, afirmar, que sé por experiencia que la armonía y hasta la mancomunidad de intereses entre patronos y obreros es, no solo posible, sino inmediatamente hacedera con un poco de abnegación por parte de todos.

Acaso no sepa puntualizar los medios por los cuales se llegará al fin deseado por sodos los hombres de buena voluntad, pero es indudable que á ello se camina con agigantados pasos.

La cuestión obrera, como problema, reviste varios aspectos; pero hay sobre todo dos de capitalísima importancia, que podemos llamar de orden moral y de orden material.

Los dos reclaman inmediata solución para bien de todos.

Al orden moral pertenece la desconsideración con que generalmente se trata al obrero. Para muchos patronos, aun siguiendo siendo el siervo de la antigua Roma, á quien es preciso tratar á latigazos, ó poco menos, sin tener en cuenta que el factor obrero es de una capital importancia en la ecuación matemática *trabajo*; ecuación que por las leyes modernas es un mero contrato, la genuina expresión del *do ut des* de los latinos.

Rindámonos á la razón: sepamos colocarnos en el justo medio de una de las partes contratantes; guardemos á la otra entidad las consideraciones que queremos se nos guarden, y así se llegará seguramente al concierto entre el capital y el trabajo.

Dejad que algunos, llevados por su egoismo ó mal entendido orgullo, motejen de flaqueza las concesiones hechas en aras de la razón, de la moral y de la justicia.

Oponed á sus falsos é interesados argumentos, que nada engrandece tanto al hombre como la confesión y enmienda de sus errores.

El obrero, que siente la impotencia de su estado, es vengativo y rencoroso por regla general, y se resarce de una represión destemplada ó injusta, trabajando poco y mal, ó echando á perder el trabajo suyo ó de sus compañeros. Ahí está su venganza; y no debemos olvidar que el afecto y el cariño han logrado muchas veces la enmienda de los más díscolos.

Para el obrero, el taller es preciso que sea una escuela de buenas costumbres, donde adquiera la instrucción y la moralidad que tal vez antes no tenía, acostumbrándose á ver en el patrono, no un explotador sin entrañas, no un déspota, sino un consocio, casi un compañero más ilustrado, que arriesga sus capitales en la instalación y desarrollo de una industria que le proporciona los medios para cubrir sus necesidades y las de su familia á cambio de su trabajo, y á quien debe, por lo tanto, obediencia y respeto.

Abjure cada cual de una parte de su egoismo,—que suele ser la causa originaria y casi exclusiva de cuantas cuestiones difíciles se presentan en esta materia,—y podrá llegarse fácilmente á un acuerdo; y debemos hacerlo, cuando no por otro móvil, por deber de humanidad.

Cuando implanté en la Fábrica que dirijo, las reformas tan aplaudidas por unos y tan censuradas por otros, no me guió otro estímulo que el de que mis obreros no tuvieran que pensar en el pavoroso problema de las enfermedades y de la inevitable vejez.

No creía justo que el que pierde su vigor y su sangre por el esfuerzo diario en un trabajo penoso durante la edad viril, tuviera que acogerse á la mísera cama de un hospital para curar las dolencias, tal vez contraídas en el cumplimiento de su deber, ó que llegara para él el caso de tener que mendigar un pedazo de pan cuando su mucha edad no le permitiera seguir prestando sus servicios con la actividad y energía que hay derecho á exigirle, para que mancomunadas con las de sus compañeros, den el contingente de fuerza necesario para que el trabajo se realice con la debida rapidez y perfección.

Estudié ligeramente una fórmula, la presenté al Consejo de Administración de la Sociedad, y una vez aprobada por éste, congregué á todo el personal de la Fábrica de Electricidad del Norte; le dí cuenta de mi proposición y le invité á que nombrara una Junta de su seno, para administrar los fondos del Montepío que había creado.

Los puntos principales de mi referida proposición eran los siguientes:

Deducir un 5 por 100 de las utilidades líquidas que obtuviere la Sociedad en cada ejercicio, para donarlo ó cederlo voluntariamente al personal de la Fábrica, á los fines que se expresan.

Destinar un 55 por 100 de la cantidad á que ascendiera dicho 5 por 100 á la creación de un Montepío, para pensionar á los empleados y obreros que no pudieran seguir prestando servicios en la Fábrica por su edad avanzada ó por enfermedad, ó á sus viudas é hijos si aquellos fallecieren, ó á sus ascendientes cuando estuvieren bajo la patria potestad de éstos.

El 45 por 100 restante para repartirlo, en efectivo metálico, entre el referido personal al fin de cada ejercicio, tan luego fuera conocido el importe de la donación antes mencionada, una vez se terminara el balance.

Además de este ingreso, cedí para la Caja del Montepío:

El 10 por 100 de las multas que la Sociedad impusiera á sus abonados que defraudaren los intereses de la misma; y

El importe íntegro de las que se impusieren al personal por faltas cometidas en el servicio de la Fábrica y por no llevar á sus hijos á las escuelas.

Esta proposición era ya un hecho cuando la comuniqué al referido personal de la Fábrica, el cual la acogió con entusiasmo y con inequívocas demostraciones de gratitud.

El mismo día de la referida reunión, nombraron los obreros una Junta administrativa, con absoluta independencia de la Compañía.

Pues bien; después de los seis meses que funciona la Fábrica bajo esta nueva organización, he podido apreciar los grandes beneficios materiales que ha producido mi reforma, aparte de la tranquilidad de ánimo que sinceramente siento por haber cumplido con lo que yo considero un deber.

Desde 1.º de Enero del corriente año hasta fin de Junio, comparados los ingresos y gastos ocurridos, con los de los mismos meses del ejercicio anterior, resulta, que habiendo producido igual número de kilowats en el primer semestre de 1901, que en el del corriente año, han ingresado en la Fábrica pesetas 8.552'69 más en este semestre que en el anterior.

Además, se han economizado en este último semestre: en carbones, pesetas 8.765'42; en grasas, pesetas 472'17; en agua, pesetas 319'42; y en empaquetaduras, pesetas 20'95; total de estas partidas, 9.577 pesetas con 96 céntimos.

Hoy existen en las dependencias de la Fábrica tantos vigilantes como operarios y uno á otro se alientan se animan y se instruyen recíprocamente y se sustituyen en casos perentorios y el trabajo resulta continuo y más perfecto, como conviene á la Sociedad y á todo el personal.

Hoy no se pierde en dicha Fábrica de Electricidad nada aprovechable, porque el interés por el ahorro es común á todos; y, á la pasiva indiferencia, á la aviesa intención, á la negligencia culpable que ocasionaba tal vez la rotura de una correa de transmisión, del diente de un delicado engranaje, ó la pérdida de una herramienta que interrumpía unas horas el trabajo, (durante las que holgaba forzosamente el obrero), ha sucedido un esmero cuidadoso y prolijo que se traduce en rendimiento nada despreciable.

Dando una participación á mis obreros, he resuelto, aunque en pequeña escala, varios problemas: el que dichos obreros sean un modelo de honradez, que se acostumbren al mutuo respeto, que trabajen con fe é inteligencia y que acrecienten los ingresos de la Fábrica de Electricidad del Norte.

Al ver en los Balances del Banco de España los cientos de millones que existen en sus cajas á título de depósito, cuando empleados en empresas industriales podrían contribuir en una proporción inmensa al desarrollo de la riqueza pública, y al sustento de innumerables familias, no sé decir si es dolor ó vergüenza lo que experimento, señores.

Ahora bien; para dar un solemne mentís á los cuenta-correntistas, á los tenedores de papel del Estado y á todos los que creen imposible el perfecto equilibrio entre el contrato del trabajo, porque suponen que ese equilibrio mermaría extraordinariamente sus beneficios por las concesiones que hay que hacer á la mano de obra para llegar á él, basta fijarse en el interés que produce el papel del Estado, muy inferior al que produciría en una industria trabajando con asiduidad y entusiasmo.

Dad al obrero algo que defender, algo que considere como propio, y la lucha entre el capital y el trabajo habrá terminado, porque habrá terminado la enorme desproporción entre el trabajo y el beneficio.

Que el obrero vea remunerado su esfuerzo; que no sea un pavoroso problema para él el porvenir de sus pequeños hijos y se mejorará.

Elevémosle, dignifiquémosle haciéndole partícipe de nuestros buenos ó malos negocios con una cuantía prudencial; y si aun entonces subsiste el espíritu absorbente que á algunos elementos levantiscos domina, entonces y sólo entonces estará justificada nuestra indiferencia, nuestra pasividad para con el obrero.

Mientras esto no ocurra, seamos justos y concedamos voluntariamente cuanto nuestros elementos de acción permitan, porque esas equitativas concesiones han de ser nuestra mayor fuerza si llegara una época de intransigencia que obligara al capital á retraerse.

Hagamos todos lo mismo; cedamos á quienes nos ayudan á procurarnos los medios de vida una parte de nuestras utilidades, contentémonos con un beneficio racional y equitativo, y entonces los mismos obreros, por su propio interés, saldrán de su enervante pasividad, se perfeccionarán y dejarán de ser enemigos el capital dinero y el capital trabajo, laborando de consuno para la prosperidad común.

Yo he visto con gusto el establecimiento de algunas Sociedades cooperativas de obreros que han montado talleres para emanciparse de la tutela de los patronos, y lo he visto con gusto, porque como la natural tendencia del ser humano es trabajar por su mejoramiento veía en ello el principio de la conveniente dignificación del obrero.

Pero, por desgracia, muchas de esas tentativas han resultado estériles, y bien pocas han llegado al fin para que se crearon, víctimas del eterno antagonismo que ha existido y existirá siempre entre los obreros. Antagonismo que yo lamento con toda mi alma, pero antagonismo que subsistirá interin no se eleve la condición moral de estos por medio de la instrucción y de la educación sobre todo.

Hoy, apesar de cuanto se diga, el obrero sensato tiene aun respeto hacia el patrono que la facilita medios de mantener á sus hijos; el obrero conoce la distancia que media entre él y el que expone sus capitales para proporcionarle medios de subsistencia á cambio de su trabajo, y ese respeto acrece indefinidamente y se convierte en veneración, cuando se ve considerado y objeto de concesiones legítimas que se le hacen sin necesidad de que tenga que recurrir para alcanzarlas á una huelga siempre ruinosa, y falsa siempre para el que se ve obligado á ceder. Estos procedimientos de fuerza sirven solo para ahondar el abismo que separa al capital y al obrero y que encona las pasiones y prepara los ánimos á nuevos vejámenes y á nuevas exigencias.

En las cooperativas de obreros, el mútuo respeto no existe, y el pujilato de la envidia y la holganza acaban por destruir una obra que podría resultar magnífica, si la verdadera educación moral del obrero existiera.

Hoy—lo digo con orgullo—el personal de la Fábrica de Electricidad del Norte es activo, laborioso, honrado; y únicamente elogios merece su comportamiento. Ellos solos sin excitación mía han cuidado de mejorar al obrero inactivo y desidioso, y me han procurado personal que, de día en día es más perfecto y no se ha hecho acreedor á la menor reprensión en muchísimo tiempo.

No pocos patronos se contentan con hacerse temibles y para nada cuidan de conquistarse el respeto y estimación de sus obreros, por que abrigan la creencia de que éstos son de especie muy diferente á la suya.

¡Error crasísimo!

Que en el obrero, ineducado en general—salvo honrosísima excepciones—imperan los bajos instintos, las bastardas pasiones; que por su escasa ó ninguna ilustración no sabe colocarse ni mantenerse en el justo medio que separa la confianza del respeto: que es insolente á veces, á veces intolerable...

Es cierto; pero reconviniéndole con ademanes descompuestos y con destempladas voces, le cohibimos, le exacerbamos y el resultado es contraproducente.

¿Vamos á exigir á esos infelices nuestro grado de cultura, nuestro refinamiento de educación, cuando desde los poderes públicos hasta nosotros mismos les hemos abandonado á sus propios instintos, á sus burdas impulsiones?

Hay quienes claman por fundar escuelas, muchas escuelas para obreros. Yo también las creo convenientísimas, pero dándoles antes ó simultáneamente, por medio de un trabajo bien remunerado, la tranquilidad de espíritu que ha de hacer provechosa la enseñanza que reciban.

Démosle pan á la par que enseñanza, y él por egoismo, por natural interés, procurará mejorarse moral y físicamente, para que la falta de esas virtudes no haga que ese pan le falte mañana.

Que el obrero es levantisco por naturaleza, dicen algunos, que suele ser ingrato y que es peligroso hacerle concesiones que achaca á miedo por nuestra parte; este es otro error mayúsculo, en mi concepto.

Al obrero, como á todo sér racional, las concesiones le desarman, porque las agradece; en cambio, le hacen insolente los beneficios ó ventajas que adquiere por la imposición, porque las cree hijas de su fuerza, y lo que por la fuerza se alcanza, no se agradece jamás.

Réstame solo rogaros toméis en consideración lo que he tenido el honor de exponeros, y que dejando empirismos á un lado, tengáis á bien nombrar una comisión ó ponencia que estudie las reformas que en cada industria se estime oportuno implantar, y con verdadera fe nos unamos todos para poner la primera piedra de ese edificio que puede llegar á ser el principio de una era de paz y bienestar, y que de otra suerte puede trocarse en terrible avalancha que nos arrolle á todos.

He dicho

EL MARQUÉS DE CAMARINES.

El proyecto

DE LA LEY MUNICIPAL.

Copiando literalmente el extracto dado á la prensa por el Gobierno, insertamos á continuación lo dicho por el señor Moret en el Consejo de ministros:

«A título de preliminar expuso las razones que tenía para formular su pensamiento en bases que evitando la modificación total de la ley vigente, hicieran más fácil su discusión.

Este sistema permite además aprovechar la mayor parte de sus disposiciones, que han adquirido en la práctica un valor que conviene utilizar.

Para incorporar las modificaciones que en ella se introducen, á lo hecho en otros países, el gobierno publicará, oyendo al Consejo de Estado, una nueva edición de la ley Municipal, de la cual se dará cuenta á las Cortes.

El proyecto se desenvuelve en nueve bases que contienen las variaciones que el gobierno propondrá á las Cámaras, y que, naturalmente se enlazarán con la actual ley en todo aquello en que no la modifican.

En la 1.ª de ellas, el ministro de la Gobernación, respetando los Municipios actuales, busca el modo de agruparlos para disminuir la cuantía de sus gastos.

En la 2.ª hace obligatoria la disposición, que ya hoy existe para la reunión de los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes, ó sea la creación de mancomunidades municipales para la construcción de caminos, obras de riego, saneamiento de terrenos pantanosos, desecación de lagunas y sistema parcelario.

La base 3.ª respetando el sistema actual de elección, establece procedimientos para que formen parte de los Ayuntamientos los representantes de la industria y el comercio y los de las clases obreras. El Consejo discutió detenidamente este punto, é introdujo en el proyecto del ministro de la Gobernación algunas modificaciones, encaminadas á darle mayor eficacia y elevando á 20.000 almas el número de habitantes de las municipalidades, en las cuales se introducirán estas modificaciones.

La base 4.ª explica el funcionamiento de los municipios, que se compondrán del Ayuntamiento, de una comisión ejecutiva y del alcalde; se aumenta el número de concejales y se les confiere el derecho absoluto de nombrar la comisión ejecutiva y el alcalde, sin más excepción que el de Madrid, para el cual se conserva la libertad de elección del gobierno, teniendo en cuenta que el de Madrid será gobernado por una ley especial. Los Ayuntamientos durarán seis años y se renovarán por mitad; tendrán dos reuniones semestrales, una en primavera y otra en otoño, cada una de las cuales durará veinte días, pudiendo prorrogarse la de otoño, en que se ha de discutir el presupuesto, por un período de otros diez días, si el presupuesto no estuviere acabado, y con el solo objeto de terminarlo. En la sesión de primavera examinarán y aprobarán las cuentas del año anterior; en ambas reuniones tratarán de todos los asuntos municipales, sin limitación de ningún género.

La base 5.ª introduce en el nombramiento de los alcaldes la gran novedad de que el Ayuntamiento pueda elegir alcalde á cualquier elector, aun cuando no haya sido electo concejal, pudiendo confiarle, cuando lo estime oportuno, el mandato por seis años. Se especifican las facultades del alcalde y las garantías del poder central en cuanto los alcaldes son ejecutores de los mandatos que especialmente les señala la ley; pero desaparece el sistema actual, y cuando el alcalde debidamente apercibido, se niegue á cumplir algunos de los deberes que la ley le señala como representante del poder ejecutivo, el gobierno procederá á ejecutarlo por sí ó por medio de un delegado sin que el alcalde deje de seguir desempeñando funciones municipales.

La base 6.ª explica la composición y funcionamiento de la junta municipal representante y ejecutora de los acuerdos del Ayuntamiento en el intervalo de las dos sesiones.

La base 7.ª una de las más importantes del proyecto, señala la manera cómo el gobierno impedirá las transgresiones ó violaciones de las leyes que puedan cometer los Ayuntamientos.

Para ello el alcalde comunicará los acuerdos municipales al gobernador, y éste, en el término de quince días, examinará si se han ajustado en el fondo y forma á la ley ó si violan alguna disposición legal. Pasados quince días sin que el gobernador haga observación alguna, los acuerdos municipales adquieren carácter ejecutivo. Contra el acuerdo de suspensión cabe la alzada del Ayuntamiento ante el Ministro de la Gobernación, que resolverá oyendo al Consejo de Estado. Para revocar un acuerdo municipal, si el Ayuntamiento no estuviera conforme con la revocación, es preciso un decreto del Consejo de ministros oyendo al Consejo de Estado.

En la base 8.ª se amplía la obligación actualmente establecida de tener los Ayuntamientos un secretario marcando las condiciones que han de reunir en pueblos de 12.000 almas y confiándoles encargo especial de advertir á los Ayuntamientos bajo su responsabilidad personal, la ilegalidad de sus acuerdos.

La base 9.ª introduce una modificación importantísima para la Hacienda municipal, prescribiendo que las obligaciones permanentes de los Ayuntamientos no puedan exceder del 20 por 100 de su presupuesto, y si se trata de empréstitos con títulos al portador, los intereses y la amortización no podrán pasar del 10 por 100 del presupuesto total de ingresos. Con esta limitación los Ayuntamientos son libres de contratar sus obligaciones y deuda permanente; pero si solicitaren en alguna ocasión la sanción del gobierno, éste, en caso de concederla, adquirirá el derecho de declarar preferente en el presupuesto de gastos municipales la cantidad necesaria.

En la base 9.ª se establecen aquellas disposiciones especiales, que con carácter de transitorias ó adicionales considera el ministro de la Gobernación necesarias para la adaptación de la ley actual á las variaciones que en ella se introducen, y especialmente la derogación de todas las disposiciones vigentes que someten los acuerdos de los Ayuntamientos á la consulta y aprobación de los diferentes ministerios, haciéndose así una verdadera reorganización de los servicios en todos los ramos de la Administración municipal que dejará de ser burocrática para ser exclusivamente de la competencia de la localidad.

Entre otros, citó el ministro de la Gobernación como ejemplo, el referente al ensanche y saneamiento de las poblaciones, que será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos.

El presidente propuso, y así se acordó, someter al Rey el correspondiente decreto para que las Cortes reanuden sus tareas el día 20 del corriente mes.

* * *

AMPLIACION

El relato que en la nota se hace de las bases del proyecto de reforma de la ley Municipales es bastante extenso, y no requiere ampliación. Las bases son muy radicales.

Los Ayuntamientos de pueblos de poco vecindario podran tener entre varios un secretario común.

Los secretarios serán, cerca del gobierno, los responsables de las extralimitaciones de los ayuntamientos.

En lo que respecta á Madrid, que queda exceptuado de la indicada reforma, el ministro de la Gobernación anunció que sería objeto de otro proyecto de ley especial.

Mercados de carnes

De *El Cortador*:

«*Madrid* (última hora).—Vacas de 80 á 83 reales arroba; canal: cebones, á 82 y 83; carneros, á 22 y 3/4 y 23 cuartos libra canal; ovejas, á 20 y 1/2 y 21 cuartos; bueyes argentinos, á 68 reales arroba.

Barcelona.—Precios del ganado de cerda en el Sindicato: de Villafranca, á 2,05 pesetas kilo canal; de Mallorca, á 1,94; de Mallorca clase inferior, á 1'92, de Reus, á 2.

Zafra.—Feria anunciada gran demanda de ganado de cerda, todo vendido, á los precios de 45 á 55 reales según clase y peso, los de matadero; para cebar de 45 á 52 reales arroba.

Sevilla.—Toros y bueyes, de 1,70 á 1,80 pesetas kilo canal; novillos, de 1,90 á 2'00; terneras, de 2,00 á 2'25; carneros y cabrío, de 1.30 á 1,40: estos precios se entienden por kilo canal y libra para el entrador.»

La Academia Filarmónica

DE SAN ISIDORO.

Este centro de enseñanza musical que antes de ayer ha inaugurado el curso de 1902 á 1903, ha logrado adquirir, gracias al trabajo de sus profesores y de su digno director D. Angel Fernández Pacheco, merecida reputación, viendo aumentada constantemente la matrícula de sus alumnas, que reciben allí esmerada educación artística.

De la Memoria leída en el acto de la apertura por el Profesor y Secretario de dicho centro Sr. Ortega y Offerral, tomamos los siguientes datos que demuestran la creciente importancia de la acreditada Academia:

Estado de los alumnos matriculados en la Academia Filarmónica de San Isidoro en el curso de 1901 á 1902.

Para cursar primer año de Solfeo	60
Para cursar id., id., id., id., y primero de Piano	1
Para cursar segundo id., id., idem, id., id.	24
Para cursar id., id., id., y segundo de idem	7
Para cursar id., id., id., tercero de idem	1
Para cursar id., id., id., cuarto de id	1
Para cursar id., id., id, quinto de id	1
Para cursar tercer id., id. y primero de id	1
Para cursar id., id., id., segundo de id	4
Para cursar id., id., id. tercero de id.	3
Para cursar id., id., id, cuarto de id.	8
Para cursar id., id., id., quinto de id.	4
Para cursar id., id., id., sexto de id.	3
Para cursar primer id., id., y primero de Violín	1
Para cursar segundo id., id., id. de id.	3
Para cursar tercer id., id., id. id. de id.	1
Total de alumnos matriculados.	123
Dados de baja por distintos conceptos	24
Alumnos que actualmente reciben educación musical	99

* * *

Estado de las inscripciones efectuadas en la Academia Filarmónica de San Isidoro en el curso de 1901 á 1902:

Para cursar primer año de Solfeo	61
Para cursar segundo id., de id.	34
Para cursar tercer id., id. de id.	23
Para cursar primer id. de Piano	26
Para cursar segundo id. de id.	9
Para cursar tercer id. de id.	4
Para cursar cuarto id. de id.	9
Para cursar quinto id. de id.	5
Para cursar sexto id. de id.	3
Para cursar primer id. de Violín	5
Total de inscripciones	179

* * *

Estado demostrativo de las calificaciones obtenidas por los alumnos de esta Academia Filarmónica de San Isidoro en los exámenes del mes de Junio y los extraordinarios de Septiembre en el curso académico de 1901 á 1902:

Asignaturas	Año	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Total
Solfeo.	1	14	15	9	»	38
»	2	11	10	2	1	24
»	3	9	3	3	»	14
Piano.	1	5	5	2	1	13
»	2	8	4	2	»	14
»	3	1	2	«	»	3
»	4	6	1	1	»	8
»	5	5	2	»	»	7
»	6	2	»	«	»	2
»	7	1	»	»	»	1
Violín	2	1	«	»	»	1
		63	42	18	2	125

DE CADIZ

Esta mañana zarpó para los puertos del norte el vapor *Alicante* llegado ayer de Manila.

—

Se ha hecho cargo del mando de la brigada el general señor López de Haro, cesando el Sr. Coronel de Pavia, que interinamente lo desempeñaba.

—

Se le han administrado los Santos Sacramentos á la respetable y virtuosa señora D.ª Celina Shaw, y Campagne, madre del joven y conocido poeta paisano nuestro, D. Carlos Fernandez Shaw. Deseamos el pronto restablecimiento de la paciente.

—

La Comisión provincial informa que debe ser devuelto para su reforma, el proyecto de reglamento de la Beneficencia municipal de Jerez de la Frontera.

—

El día 22 de este mes se verificará la subasta para el acopio de piedras con destino al bacheo y recomposición de la carretera de San Roque al Campamento.

La presidirá un vocal de la Comisión provincial por delegación del gobernador.

Gacetillas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 9 DE OCTUBRE.

Temperatura máxima	21'5
— mínima	14'5
— media	18'0
— máxima al sol	23'0
Radiación solar	34'0
Id. terrestre	12'0
Tensión del vapor de agua	12'6
Estado higrométrico del aire	77'0
Presión barométrica media, á 0°	749'14
Evaporación en milímetros	3'2
Lluvia en m. m.	12'8
Viento reinante	S. O
Velocidad del mismo, en kilómetros	234

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde esta fecha hasta el día 16 inclusive del presente mes, queda abierta en este Establecimiento la matrícula del curso de 1902 á 1903 para las clases nocturnas de obreros, creadas por Real Decreto de 17 de Agosto de 1901, consistiendo las enseñanzas en las materias siguientes:

Nociones y ejercicios de: Gramática Castellana, Francés, Aritmética, Geometría, Geografía, Física, Agricultura, Química, Técnica industrial, Rudimentos de Derecho, Historia patria é Higiene.

Según la citada disposición, la matrícula de estas enseñanzas será gratuita y la asistencia obligatoria para los matriculados.

Jerez de la Frontera 8 de Octubre de 1902.—El Secretario, *Cayetano Castellón.*

Ayer estuvo reunida la subcomisión de la ponencia encargada de informar al Ministro de la Gobernación sobre los remedios de la crísis agraria; desde las dos de la tarde hasta las siete de la noche duró la reunión, en la cual se trataron ámpliamente todos los puntos que ha de comprender el informe.

Hoy volverán á reunirse los mismos señores y esta noche darán cuenta de su trabajo á la ponencia en pleno.

El magnífico templo de San Miguel de que esta ciudad se envanece con justicia, presenta brillantísimo aspecto en los solemnes cultos de la Virgen del Pilar, mereciendo justos elogios el gusto con que está exornado.

En el altar mayor bajo rico y artístico dosel está la imagen de la Santísima Virgen del Pilar, en cuyo obsequio celebra su Hermandad el solemne triduo que dió comienzo ayer tarde.

En el plan de altar hay riquísima candelería de plata, luciendo el frontal y manifestador propio de la parroquia que tanto llaman la atención, por el arte con que están construídos y por su valor intrínseco.

La iluminación es profusa y artísticamente combinada; en el presbiterio hay grandes candelabros y blandones, lo mismo que el crucero.

Las capillas también están muy bien alumbradas.

El exorno del templo lo han dirigido los Sres. Curas D. José M.ª Ruiz y Ruiz y D. Angel Cabezas y Muñoz, auxiliados por el antiguo sacristán D. Maauel Ruperto Dacal Cala, quienes merecen justos elogios.

A pesar de lo desapacible de la tarde, la concurrencia de fieles fué extraordinaria y el Sr. González, Merchan cura rector de Santa María de Carmona, pronunció una notable oración encomiando las glorias de la Santísima Virgen en la dulcísima adoración del Pilar, Patrona de la noble tierra aragonesa, cuyos hijos tantas proezas han realizado en todos los tiempos, haciendo inmortal el nombre de la heroica Zaragoza, y ensalzando á la madre España.

Es el Sr. González Merchan un orador notabilísimo y nos hemos convencido de que la fama de que venía precedido es tan justa como merecida.

Sesión municipal — Bajo la presidencia del Alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Fuentes Repeto, Sandino, Orbaneja, Hernández, de los Reyes, López de Carrizosa, Alamán, de los Ríos, Picardo, Alvarez Algeciras, Marqués de Casa Bermeja, Coloma, Lassaletta, Larragán, García Pérez, Soto Flores, Díez, Vergara, Pérez Asencio y Sala Pineda.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Leyéronse tres oficios del Gobernador civil de la provincia, concediendo autorización para efectuar sin las formalidades de subasta, las obras de reparación de la iglesia de Nuestra Sra. del Rosario del Mimbral; las obras de reconstrucción de un muro del edificio del Asilo de San José y las obras de reparación en el Cementerio Católico.

El concejo acordó quedar enterado.

También se dió lectura á un oficio del Sr. General Comandante militar de esta plaza, trasladando la R. O. por la que se deniega la cesión del Cuartel de San Agustín, al ramo de Guerra.

Nombróse al Síndico administrative, D. Manuel Díaz Suárez, para que asista en representación del Municipio á la Junta de accionistas que ha de celebrar la Sociedad de Estudios del Ferrocarril de Jerez á Villamartín y Setenil.

Se acordó sacar á concurso la provisión de una plaza de médico del Hospital de Santa Isabel.

De conformidad con el pliego de condiciones formulado por la Comisión de Cárcel, se acordó sacar á subasta el suministro de raciones á los presos pobres

Se nombraron á los Sres. D. Gaspar de Aranda Morales, D. Antonio Luna Renero, D. Juan Miguel García Gil, D. Juan Granados López, D. Manuel Pérez Pernia, D. Salvador Milans Bentayol, D. José M.ª Valenzuela Rodríguez, D. Eduardo Gutiérrez de la Riva, D. Juan Gallego Jiménez, D. Manuel Correa Villegas, don D. José García Leaniz Rodríguez, don José Benítez Cortina y D. Pedro Díaz Gutiérrez, dueños de fincas urbanas, que en unión de la Comisión de Hocienda han de formar la Comisión Mixta de alcantarillado.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se concede á D. José Romero Gómez, la propiedad de una sepultura particular en el Cementerio Católico.

De conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Síndico, se declara soldado condicional al mozo del presente reemplazo Juan Pérez Romero.

El Alcalde Sr. González Hontoria, manifestó de que á pesar de que las cuentas de gastos de la Feria quedarían sobre la mesa todo el tiempo que necesiten los señores concejales para su estudio, iba á dar lectura de ellas.

De los datos leídos resulta que el presupuesto para la compra de terrenos, etc., ascendía á 153'401'26 pesetas.

Gastóse 139.047'47 pesetas, con arreglo á presupuesto.

Fuera de presupuesto se gastaron pesetas 13.529, que se abonaron de las 14.353'86 pesetas economizadas en el presupuesto.

Asciende, pues el total de lo gastado á 152.577'14 pesetas.

El Sr. Soto y Flores propuso se concediese un voto de gracias al Sr. Alcalde, por la aplicación dada al presupuesto extraordinario.

El Sr. González Hontoria dió las gracias al Sr. Soto y Flores.

Se aprobó el reparto forzoso del cupo del extraordinario por consumos.

Dióse lectura á un oficio del Gobierno civil de la provincia autorizando á la Alcaldía para efectuar por administración las obras proyectadas en la calle Ancha.

Dióse también lectura á un oficio del teniente de alcalde Sr. Soto y Flores, dando cuenta de haber asistido en representación de la Alcaldía á la apertura de curso de la Academia Filarmónica de San Isidoro, y proponiendo se conceda una subvención á la citada Academia.

Quedó autorizada la Alcaldía para fijar esa subvención.

El Sr. González Hontoria dijo que aunque estaba señalado al punto séptimo de la orden del día, no había pedido autorización para negociar los pagarés girados por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, porque estando consignado en los presupuestos el producto de esa negociación, estaba desde luego autorizada la Alcaldía para ir negociando los pagarés á medida que las necesidades del presupuesto lo vayan exigiendo.

Con el producto de esa negociación y el de las láminas se responderá á los gastos de la instalación del Parque de Capuchinos y el afirmado de los trozos de ronda.

Añadió que sólo para que llegase al conocimiento del cabildo el estado del presupuesto, hacía esas consideraciones, pues la Alcaldía estaba autorizada para negociar esos pagarés.

El Sr. Alvarez Algeciras dijo que las manifestaciones hechas por la Alcaldía las consideraba como un exceso de galantería, pues estaba autorizada para esa negociación en cumplimiento de los presupuestos, pero que sólo disentía de la Alcaldía, en la forma de hacer esa negociación, pues él creía que debía sacarse á licitación pública la negociación de esos pagarés, ó pedir autorización al Gobernador para prescindir de esos trámites que la Ley señala.

Después de hacer algunas aclaraciones el Sr. González Hontoria añadió que no había llevado ese asunto á sesión para provocar una votación ni para solicitar autorización alguna.

Rectificó el Sr. Alvarez Algeciras, y se levantó la sesión.

Prelado—Esta noche en el tren correo llegará á ésta, procedente de Sevilla, el Excmo. y Rvdo. Prelado don Marcelo de Spínola y Maestre, Arzobispo de esta diócesis.

La comisión del Municipio que irá á recibirle la formarán el Alcalde señor González Hontoria y los concejales señores García Pérez, Alamán, Picardo y Ríos Flores.

Enferma—Anoche se agravó en sus padecimientos, la distinguida Srta. Josefa de Bertemati y Pareja, á la que deseamos rápida mejoría.

Con las lluvias de estos días se encuentra la calle Tornería intransitable, sufriendo los vecinos de ella las molestias que eran de temer y que anunciamos oportunamente al ver que se dilataban las obras del adoquinado de dicha vía. Es urgentísimo que sin pérdida de tiempo se apresuren las expresadas obras, pues no es justo ocasionar á aquellos vecinos y al tránsito público el grave perjuicio que supone tener una calle tan céntrica y concurrida con el piso levantado. Nunca debió disponerse de aquellos adoquines para los abrevaderos de la Feria, sin tener ya acopiado el material que había de sustituirlo, pero ya que aquello se hizo, es inconcebible que se dejen pasar meses sin continuar la obra.

Dícese que la caja municipal se halla exhausta y que los contratistas no quieren fiar más al Ayuntamiento, pero no se comprende que se hayan podido gastar treinta mil duros en la Feria y no puedan seguirse las obras de adoquinado de una calle tan principal como la Tornería.

Nuestro apreciable convecino el Sr. D. Carlos Paul se encuentra enfermo, aunque no de cuidado. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Desde ayer se encuentra entre nosotros, el acaudalado propietario sevillano D. Domingo Goyena.

Ayer ha dado á luz felizmente un robusto niño, la distinguida señora D.ª Enriqueta de Ysasi de Vergara.

La hija mayor de dicha señora, que ha sufrido grave enfermedad, se encuentra ya restablecida.

Procedentes de Madrid llegaron ayer á ésta los Sres. D. José Pérez de Guzmán y Pickman, hijo del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y el señor D. Ramón de Ugarte, teniente coronel de caballería.

Dichos señores vienen con el propósito de comprar un tronco de caballos de raza española.

Regidores—La Alcaldía ha delegado en los concejales D. Manuel de los Reyes López y D. Luis López de Carrizosa, la inspección y vigilancia del Mercado Central de Abastos y Casa-Matadero, durante la semana próxima.

Ayer estuvo en Cádiz el Capitán de la Guardia civil D. Rafael Falcet, regresando por la noche.

Reparos—Se han dado órdenes al Mayordomo Municipal, para componer el pavimento de las calles San Miguel y Sancho Vizcaíno y de las Plazas de San Miguel y Becerras.

Percance—En la calle Porvera cayó ayer tarde desde el burro que montaba, el anciano Francisco López Zapater, causándose una herida en la cabeza.

Conducido á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención, trasladándosele al Hospital de Santa Isabel.

Huelga—En la Línea de la Concepción se han declarado en huelga los obreros, quienes recorren la población en pequeños grupos.

Todos los establecimientos permanecen cerrados, ofreciendo la población extrañísimo aspecto.

Se carece de pan en la población.

El día 9 por la tarde se reunieron los obreros en las afueras de la población con objeto de celebrar un mitin, acudiendo varias parejas de la Guardia civil para prohibir la reunión.

Después de disueltos, apedrearon á la fuerza pública, contestando ésta con disparos al aire.

Luego apedrearon la botica del Alcalde, rompiendo los cristales y acometieron á un destacamento de infantería, que hizo fuego, resultando cuatro obreros muertos y varios heridos.

La población está ocupada militarmente y han llegado de San Roque tropas de infantería.

Telegrama—El Alcalde señor González Hontoria recibió ayer un telegrama del Ministro de la Gobernación Sr. Moret, diciéndole que había recibido su telegrama pidiendo la instalación en ésta de una escuela práctica de agricultura y que cuando viera á su compañero Sr. Suárez Inclán le contestaría.

Ayer marcharon á Sevilla los jóvenes é ilustrados escritores don Diógenes Ferrand y D. Francisco de Torres, autores del juguete cómico *El Curita.*

Natalicio—En Madrid ha dado á luz con toda felicidad una niña, la Sra. Marquesa de Argüeso, muy conocida entre la buena sociedad jerezana.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Ricardo Montejo, director de la Sucursal del Banco de España en Almería y que residió bastante tiempo entre nosotros, contraerá matrimonio muy en breve en aquella ciudad con la bella señorita de Orozco, perteneciente á una de las más distinguidas familias almeriense.

Reunión.—En su local calle Clavel núm. 24, se celebrará esta noche á las ocho una reunión extraordinaria por la Sociedad de Agricultores.

El objeto de la reunión es tratar de las condiciones del trabajo.

Por no haber llegado aún de París algunas de las *toilettes* que se esperan para la Srta. Maruja García Ravina y Terry, no se verificó ayer en Cádiz, como estaba proyectada la boda de aquella bella señorita con el teniente de artillería D. Antonio Mora Figueroa, hijo de los marqueses de Tamarón.

Viajeros.—En el correo de ayer marchó con dirección á Algeciras y Gibraltar el Sr. Marqués de Almodóvar del Río.

Marchó á Sevilla D. José Garvey Capdepon.

Pasó para Jaén D. Mariano Hernández, arrendatario de la cobranza de contribuciones en esta provincia.

Todos los días llegan al Bazar Jerezano remesas de artículos para la presente temporada.

Esta casa que cada día hace más extensa su sección de paquetería y artículos de punto, ha recibido innumerables camisetas de lana Sajonia, corpiños y cubre corsé para señora, fajas higiénicas y rodilleras, medias y calcetines de lana, etc., etc.

La persona que haya perdido un corte de zapatillas croché puede recogerlos en el Bazar Jerezano.

Larga 16, Teléfono 161.

Accidentes del trabajo.— Al Gobernador civil de la provincia se le remiten los documentos que acreditan los accidentes sufridos por los obreros Luis Martínez Delgado, Adolfo Ragel Rey y Baldomero García Cintado.

Después de recorrer parte parte de nuestro extenso término municipal, regresaron anteanoche el jefe de la guardia rural Sr. Figueras y el cabo Coiras.

Ratería — El guardia rural José Rosado detuvo ayer al gitano Tomás de los Santos Navarro, que poco antes había robado cincuenta kilos de carbón de piedra en un vagón de la estación de Mercancías.

El carbón robado le fué entregado en calidad de depósito al Sr. Jefe de la estación.

Exito seguro—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Rota.—Desde esa localidad envían esta información á la *Crónica de vinos y cereales:*

«Toca á su término la vendimia y son muchos los propietarios que no han abierto sus bodegas por no tener fruto sus viñas.

Los viñedos de las tierras gordas ó de fondo han sido destruidos por la filoxera, y los de las arenas, que están libres de esa plaga, fueron fuertemente invadidos por el mildiu y el black-rot, quedando en ellos poco y mediano fruto, que se ha pagado en general á cuatro reales la arroba.

Buena la cosecha de cereales y superiores las de maiz y patatas. El trigo á 36 reales fanega; cebada á 22, maiz á 40.»

Muchos periódicos extranjeros han dicho que el emperador Guillermo envió un telegrama de pésame á Mad. Zola con motivo de la muerte de su marido.

La noticia ha sido desmentida oficiosa y categóricamente.

Boda de príncipes.—Un periódico de Madrid acoge el rumor que según él no carece de verosimilitud, de que el duque de los Abruzzos es pretendiente á la mano de la infanta Teresa.

Según el citado colega D. Luis de Saboya no tardará en volver á España, visitando entonces á Madrid, cosa que no ha hecho en su reciente viaje á las costas españolas.

Detenidos por la guardia municipal:

Un individuo por castigar á golpes á una mujer, en su domicilio Limones 25.

Otro hombre y una mujer por promover escándalo en la calle Letrados.

Otro por darle golpes á un individuo en la calle Cruz.

Otro reclamado por la autoridad judicial.

A las madres de familia. —Todos los niños débiles, anémicos, escrofulosos ó que se encuentran en el período de la dentinción, deben tomar la Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao Noruego con hipofosfitos de cal y sosa, preparada en la Farmacia del Ldo. Fernando García Riquelme, Honda 22. Es muy preferible á sus similares extranjeras. Véase el anuncio de las demás especialidades de esta casa en la cuarta plana.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 158.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 125.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 600.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 183.

Socorros extraordinarios, 0.

Total de individuos socorridos, 858.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 4.689'24 pesetas.

Gran establecimiento de muebles de lujo en toda su extensión, de Mateo Marín Pérez, Algarve 30. Esta casa se encarga del decorado de habitaciones y alcobas con el mayor gusto y economía; con el fin de competir con todas las de su clase cuenta, con fábricas de pasamanerías y cordonerías, ofreciendo muchos artículos en las mejores condiciones económicas.

Escuela Politécnica

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Enseñanza completa de todas las materias que se exigen para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles y Arquitectura, Academias militares y Cuerpo auxiliar de Obras Públicas.

PROFESORES

D. Antonio Gallegos, Ingeniero de Caminos.

D. Francisco Hernández Rubio, Arquitecto.

D. Ramón García Reguera, Capitán de Infantería.

D. Pedro M. González Quijano, Ingeniero de Caminos.

D. Miguel Menéndez Boneta, Ingeniero de Caminos.

* * *

Queda desde hoy abierta la matrícula hasta el día 25 del corriente, de dos á cinco de la tarde, en la calle Honda número 17, donde se facilitarán todos los detalles necesarios.

Como en 1.º de Noviembre comenzarán las clases, el plazo de matrícula se considera improrrogable.

ZÉRMIRA

LOCIÓN VITAL PARA EL CABELLO.

Zermira es un antiséptico vegetal que cura las enfermedades del cuero cabelludo, estimulando los folículos, nutre y fortalece las raíces del cabello, detiene la caída de éste y lo hace crecer vigorosamente.

Se expenden en la farmacia y droguería de D. Juan González de Rojas, plaza del Arenal.

Precio del bote, 3 pesetas.

Granja Experimental

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Granja y como producto enagenable de su explotación, se anuncia en pública subasta la venta de la aceituna que se ha de recolectar en el olivar de la misma, admitiéndose proposiciones hasta las 15 del día 15 del mes actual.

Jerez 8 de Octubre de 1902.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19 — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2.

Se han recibido la mayor parte de los artículos para la próxima estación, lo que tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta casa.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Anuncios de Interés.

PERDIDA.—La de un paraguas de señora, con puño de plata y las iniciales M. I. P. extraviado el 9 del corriente en la iglesia de Santo Domingo.—Se gratificará á la persona que lo devuelva en la imprenta de este periódico.

NO MAS HERNIAS

D. Francisco Blanco, especialista en reducciones y curaciones de todas las hernias por antiguas y dilatadas que sean por medio de sus aparatos de nueva invención, con llaves reguladoras en las cadenas para adaptarlos á la conformación del cuerpo, evitando así toda molestia que pueda causar toda presión brutal; estos aparatos han conseguido el premio de Medalla de Oro en el Concurso Médico de Bruselas por sus maravillosas curaciones efectuadas hasta el día. Además se construyen aparatos de ortopedia, hernias artificiales y fajas para señoras y caballeros.

Gabinete en Cádiz, San Francisco 8, frente al depósito de vinos de los Sres. Martinez del Ce rro y C.ª

Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad dentro y fuera de la localidad.—Para los encargos dirigirse á D. Andrés Astorga, Confitería del Arenal, Plaza de Alfonso XII, 5.—Jerez de la Frontera

GRAN SASTRERÍA DE VICTORIANO SEVILLA.—Se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños con elegancia y perfección á precios módicos.—Larga 20 Jerez.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33:
Colección Mecachis, 2 pesetas tomo.
Almanaque del buen tono, 1 id. id.
Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, id., id.
Cuentos baturros, por Gascón, 2'50 id., id.
Portugal en broma, de Luis Taboada, un tomo 1 peseta.
Aventuras del cabo López en el Transvaal, 1 id., id,
Historietas baturras, 1 id., id.

EL Cirujano Pedicuro (Callista) don Juan Manuel Piñero ofrece sus servicios al público á precios módicos. Los avisos se reciben por escrito en su domicilio, calle Prieta núm. 15.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura: SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiar de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

AVISO AL PÚBLICO.

Los herederos del finado Antonio Fernández, antiguo y acreditado cosario de esta ciudad á Cádiz, Sevilla y pueblos intermedios, tienen el honor de manifestará sus muchos y antiguos parroquianos y al público en general, que la oficina que ha establecido en la Plaza de Plateros la antigua criada que fué del finado, R. Mateos, nada tiene que ver con esta su casa y oficina, que ha seguido y seguirá funcionando bajo el nombre de Antonio Fernández por sus sobrinos y herederos, en la Plaza de Plateros, los cuales ofrecen sus servicios correspondiendo así al favor que el público le dispensa.

SE arrienda el piso principal de la casa calle Asilo, núm. 4. En la misma casa darán razón.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente.—Darán razón, Eguilaz 1.

Compañía Holandesa Hesselink Herman & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal.
Arnhem, PAISES BAJOS | Jerez de la Frontera Cerrón, 16

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL 10 DE SEPTIEMBRE.

	RESES	PESO KILOS.	PRECIOS 1.ª	PRECIOS 2.ª
Vacuno	10	1.138 1[2	2'20	1'90
Lanar	20	317 500	1'30	»
Cabrío	00	00	0'00	»
De cerda	13	1.431	0'00	»

Alcance de la prensa.

Madrid 9.

Los generales Botha, De Wett y Delarey han llegado á Gante siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Enorme gentío ocupaba los andanes de la estación y los alrededores de ésta.

Al presentarse los viajeros ante la multitud fueron calurosamente aclamados.

Un pelotón de gendarmes de caballería se ocupaban en abrir paso á los generales boers, consiguiendo su objeto con grandes dificultades, pues en todas las calles la gente se apiñaba para verlos y vitorearlos.

La manifestación ha sido imponente.

En el hotel donde se hospedan fueron saludados por todos los individuos del comité para socorro de los boers, cuyo presidente les dió la bienvenida expresando su admiración por el valor con que han peleado los boers, entregando acto seguido á los generales la suma de 4.000 francos para aliviar la miseria en que han quedado las familias transvaalenses y orangistas.

Los generales profundamente emocionados dieron á todos las gracias.

—

—Ha mejorado Eusebio Blasco.

—Asegúrase que el gobierno ha adquirido tres millones de toneladas de carbón en Inglaterra.

—En Escocia y país de Gales celebráronse 50 reuniones de mineros.

Telegrafiaron á Roosevelt.

Todo el ejército federal es impotente para doblegar á los obreros yanquis á reanudar el trabajo.

—

En París «Le Gaulois» publica un manifiesto de los obispos franceses dirigido á los representantes del país excitándoles á que hagan causa común con las congregaciones religiosas.

—

Pasan de 47.000 los huelguistas mineros franceses.

Estos recorren zonas mineras produciéndose escenas desagradables.

—

En Murcia amenazan con declararse en huelga los metalurgistas herreros.

—

En Avila un ciclón ha causado grandes destrozos.

JEREZ EN EL BOLSILLO,

GUÍA ECONÓMICA DE 1903.

AÑO IV.

TIRADA, 5 000 EJEMPLARES

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía á los siguientes precios:

Una plana con ejemplar	Ptas.	6'50
Media id. id. id.	»	4
Anuncios intercalados en el texto con ejemplar	»	10
Anuncios telegráficos	»	2'50
Id. especiales; precios convencionales.		

A los anuncios de fuera se le aumentan 50 céntimos para gastos de franqueo.

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía, Compás, 2.

MARCA REGISTRADA C.V.N.E.

Rioja Clarete

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO Almacenes en HARO

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ

ARVILLA Y COMP.ª Pto. de Sta. María

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de

LOPEZ Y MORALES

Curtidores 1

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO, NÚM. 6.

Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias,—Fregaderas—Tubos vidriados,—Cementos Rápido, Lento y blanco.—Baño—Sifones—Aseadoras—Inodoros—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Telegramas

—

Biblioteca obrera.

Madrid 9 de Octubre de 1902, á las 13'30.

(Recibidos con retraso)

En Zaragoza la federación de las sociedades obreras ha acordado declarar pública la biblioteca á fin de que los obreros puedan instruirse.

—

Consejo con el Rey.—Discurso de Sagasta.

Madrid 9, á las 16.

En el Consejo Sagasta después de un extenso discurso político puso á la firma del Rey la convocatoria á Cortes para el día 20. Firmóse también una combinación de empleados de aduanas no de esa provincia.

—

Más Guardia civil á Barcelona.

Madrid 9, á las 19.

Se activan los trabajos para la organización de formar nuevo tercio de la benemérita que prestará servicio en Barcelona.

Rodrigáñez después del Consejo se ha metido en cama con un fuerte catarro.

—

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 9 DE OCTUBRE

á las 16'30.

4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR.

Fin de mes	73'60
Al contado (títulos)	73'45
Al contado (carpetas)	00'00
Mercado regular.	
Amortizable 5 p. %	94'55
Acciones del Banco de España	480'00
de la C.ª Tabacalera	404'00

CAMBIOS

París	32'40
Londres	33'32
Exterior español en París.	00'00

FERNÁNDEZ BOUSSINET
Agente de Bolsa.

En honor de Cervantes.—Aniversario del natalicio

Madrid 9, á las 19'10.

En la iglesia de Santa María de Alcalá de Henares se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma de Servantes, por ser hoy el 355 aniversario de su natalicio. En la función se hallaban todas las autoridades y la redacción del *Eco*, el cual dedica un número á Cervantes. El *Eco* pide que se erija un gran monumento y la creación de un museo Cervantino.

—

La huelga de Ginebra.

Madrid 9, á las 19'30.

En Ginebra continúa la huelga de los empleados del tranvía En la asamblea general de los obreros éstos han proclamado la huelga general. Se han tomado grandes precauciones.

—

Cesión de las Antillas danesas á los Estados Unidos.

Madrid 10, á las 8.

El ministro de Negocios Extranjeros de Dinamarca ha presentado al Parlamento el proyecto de ley relativo á la cesión de las Antillas danesas á los Estados Unidos.

—

Secretario de la Nunciatura.

Madrid 10, á las 9.

Monseñor Crocí ha sido nombrado secretario de la Nunciatura de Madrid.

—

La huelga de mineros en Francia.—Un manifiesto.

Madrid 10, á las 9'20.

El Comité nacional de mineros franceses, ha publicado un manifiesto para justificar el acuerdo de la huelga general.

Atribuye este documento la decisión tomada por el Comité á la negativa de las Compañías hulleras á discutir las cuestiones relacionadas con el salario y reglamentación del trabajo y á la obligación que se impone á los obreros á proveerse de víveres en las tiendas de los contratistas.

Dice que de las consecuencias de la huelga general serán responsables las Compañías por la actitud altanera que han tomado.

Termina haciendo un llamamiento á los mineros de las demás naciones en ayuda de los franceses.

—

De Francia.—La absolución del coronel Saint Remy y el manifiesto de los mineros.—Excitaciones á los soldados.

Madrid 10, á las 10.

Como se recordará, cuando el consejo de guerra absolvió al coronel Saint Remy, a pesar de haberse negado á obedecer órdenes superiores en la cuestión de las congregaciones, religiosas, la prensa socialista aplaudió dicho fallo diciendo que por la misma razón los soldados deberían ser absueltos el día que se negaran á hacer armas contra el pueblo.

Los periódicos ministeriales protestaron enérgicamente de semejante teoría opuesta á la disciplina militar, sostenimiento que era inadmisible reconocer tal precedente.

Pues bien ahora al Comité nacional de mineros en el manifiesto que dirije á los trabajadores, con motivo de la huelga general, recuerda la absolución del coronel Saint Remy y exhorta á los soldados á seguir el ejemplo de éste cuando se negó á la obediencia á sus superiores porque las órdenes de éstos eran contrarias á su conciencia.

—

Tranvías eléctricos.—Temporales y ciclones.

Madrid 9, á las 9'30.

En Zaragoza se han inaugurado los tranvías eléctricos.

En San Sebastián un vapor ha entrado remolcado por el vapor *Gloria* con grandes averías.

En Avila, Cáceres y San Ildefonso ha habido terribles temporales ocasionando grandes destrozos en las casas. Los ciclones arrancaron centenares de árboles.

—

En honor de Labra.—Un niño muerto por un maestro.

Madrid 9, á las 10.

En Oviedo se ha verificado un banquete en honor de Labra.

En Pamplona un maestro de escuela llamado Alvarez, pegó un regletazo en la cabeza á un niño matándolo.

El hecho ha producido gran indignación.

—

Lotería.

Madrid 10 de Octubre de 1902, á las 12'20.

9 356, Algeciras.—7.501.—3.889.—6.150. Cádiz.—7.972.—6.713.—11.844.—11.061, Cádiz.—12.393.—11.399.—4.047.—3.173.—7.369.—11.956.

—

Suárez Inclan.—Polo y Peirolon.

Madrid 10, á las 18'45.

El Ministro de Agricultura Sr. Suarez Inclan marchó á Zaragoza.

El catedrático de la Universidad de Valencia Sr. Polo y Peirolon ha presentado la renuncia del cargo de Presidente de la Junta Provincial del partido carlista á consecuencia de las disenciones intestinas de la Junta.

A las cinco de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SALÓN ESLAVA

Compañía cómico lírica, dirigida por D. Casimiro Ortas.

Funciones para hoy:

A las siete y media,
LA ALEGRIA DE LA HUERTA.
A las ocho y media,
LA FIESTA DE SAN ANTON
A las nueve y media,
LOLA MONTES
A las diez y media,
LA DIVISA

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. Santa Plácida mr. y San Nicasio.

MAÑANA.—Santa Plácida mr. y San Nicasio.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

En los días 10, 11 y 12 del corriente estará en la misma iglesia el Santo Jubileo Circular costeado por una ilustre familia jerezana muy devota de la Santísima Virgen del Pilar.

Durante esos tres días, además de la misa de la Vela, habrá varias rezadas y de doce, siendo la cantada á las nueve.

Por la mañana á las ocho y media se rezará el Santo Rosario y la devoción del mes del mismo nombre; y por la tarde, antes de la Reserva, que será solemne, se hará el tríduo de la Virgen del Pilar.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Los ejercicios del tríduo comenzarán á las seis y media de la tarde, estando encargado de preconizar las glorias de la glorias de la Santísima Virgen, el presbitero Sr. Ldo. D Rafael González Merchán, Cura Rector de Santa María de Carmona.

El día 12, festividad de Nuestra Santa Madre, se celebrará á las ocho Misa de Comunión general por el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, y á las diez y media, Tercia con procesión solemne y Misa, haciendo el panegírico de la Señora el precitado Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo.

Por la noche, y terminados los cultos, tendrá lugar la solemne procesión con la imagen de la Sma. Virgen, recorriendo las calles de San Miguel, plaza Alfonso XII, Cánovas del Castillo, Pedro Alonso, plaza Antón Daza, Barja y plaza San Miguel.

El día 12, á las nueve de la mañana, comenzará una novena rezada en honor de la Señora, celebrándose durante este ejercicio el santo sacrificio de la Misa.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy Sábado, á las ocho y media de la misma, se practicarán los piadosos ejercicios de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios, como asimismo la santa Misa, se aplicarán por los hermanos difuntos, concluyéndose con letanías, salve y responso. Se suplicala asistencia,

IGLESIA DEL CARMEN.

Los ejercicios mensuales que los Religiosos Carmelitas en unión con sus Venerables O. T. y Hermandad del Santo Escapulario celebran los segundos Domingos de cada mes, en el corriente se trasada, por circunstancias especiales, al tercero, ó sea, al Domingo 19,

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

El 1.° de Octubre comenzaron los ejercicios solemnes que se celebrarán todos los días á las siete de la tarde.

El día 6 comenzó con toda solemnidad la novena del Rosario, cuyos ejercicios serán á las siete de la tarde. Los sermones de la novena estarán á cargo del R. P. Prior Fr. José M.ª Porta.

Todos los días de la novena habrá Misa cantada á las ocho, que se aplicará, como el ejercicio de la noche, á intención de las personas que costean las funciones, por el orden siguiente:

Día 11 (6.° de la novena), D.ª Isabel Angulo, viuda de Santaolalla.

Día 12 (7.° de la novena).—Excma. señora Condesa viuda de Montegil.

* * *

CAPILLA AUXILIAR DE LA YEDRA.

Continúa al toque de oraciones una devota novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario, con pláticas todas las noches á cargo de varios señores sacerdotes.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

En esta iglesia se practica desde el día 1.° á las ocho y media de la mañana, la devoción del mes del Smo. Rosario.

VAPORES

Día 11 de Octubre.

8 30 de la mañana.	10 00 de la mañana
11 15 de la ídem.	12 30 de la tarde.
1 45 de la tarde.	4 00 de la ídem.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLUCAR

ESTACIONES		Expreso.	Cor.°	Mixto	Mixto	Mixto
Cádiz	Salida	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30
San Fernando	s.	15 30	6 44	11 29	15 56	19 4
Puerto Real	s.		7 02	12	16 17	19 23
Puerto de Santa María		16 01	7 22	12 30	16 40	19 56
Jerez (F. E.)	s.	16 39	7 56		17 15	
El Cuervo	s.		8 2.		17 45	
Lebrija	s.		8 45		18 18	
Las Cabezas	s.	17 52	9 10		18 45	
Las Alcantarillas	s.		9 28		19 4	
Utrera	s.	18 35	10 26		19 46	
Dos Hermanas	s.	18 58	10 52		20 17	
Sevilla (Plaza de Armas)		19 22	11 31		20 54	
Empalme de Córdoba	s.	19 43	11 53		21 20	
Córdoba (F)	s.	22 43	15 50		2 30	
Madrid	Llegada	10 25	6 25		21 15	

ESTACIONES		Expreso.	Corr.°	Mixto	Mixto	Mixto
Madrid	Salida	20 20	21 40	7 25	—	—
Córdoba (F.)	s.	7 10	12 20	2 02		
Empalme de Córdoba		10 19	15 40	6 35		
Sevilla	s.	10 29	16 18	7 06		
Dos Hermanas	s.	10 51	16 41	7 37		
Utrera (F. E.)	s.	11 20	17 15	9 02		
Alcantarillas	s.		17 35	9 29		
Las Cabezas	s.		17 54	9 49		
Lebrija	s.	12 19	18 21	10 18		
El Cuervo	s.		18 40	10 38		
Jerez (F. E.)	s.	13 11	19 20	11 19	8 20	15 26
Puerto de Santa María		13 31	19 45	11 44	8 50	16 2
Puerto Real	s.		20 02	12 02	9 07	16 18
San Fernando	s.	14 02	20 28	12 29	9 34	16 45
Cádiz	Llegada.	14 24	20 51	12 57	10 2	17 13

		Baños	Mixto	ixto.	Mixto.
Jerez.		»	«	13 15	20 50
Alcubilla		»	»	13 25	20 59
LasTablas		»	»	13 44	21 18
Sanlúcar		»	«	14 26	22
Bonanza		»	»	»	»

	Baños	Mixto.	Mixto	Mixto.
Bonanza.	»	5 55		15 15
Sanlúcar	»	6 25	«	15 50
LasTablas	»	6 50	»	16 14
Alcubilla	»	7 8	»	16 32
Jerez.	»	»	»	»

NOTAS —1.ª Los trenes expresos solo circulan los Lunes, Miércoles y Viernes.

2.ª De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'30, llegando á las 6'42.—Regresa á las 7'40 y llega á la estación de Jerez á las 9'50.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 1. D. José de la Viesca

Servicio regular con salidas fijamente entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne

Imprenta de «El Guadalete»

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.ª ANTIGUA CASA

MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glasé y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

GOTA

LICOR DEL DR. LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico

FARMACIA

y Laboratorio Químico, Histológico y Micro-biológico

DEL LDO.

F. GARCIA RIQUELME

HONDA 22.—Teléfono 35.

Surtido completísimo de medicamentos químicamente puros y de uso moderno.

Depósito de específicos y aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, ortopedia, Cura de Lister y todo lo concerniente al ramo de farmacia.

Esta Casa prepara las siguientes especialidades, garantizando su inmejorable calidad y siendo por su menor precio y reciente elaboración muy preferibles á sus similares extranjeras.

Emulsión de aceite puro de bacalao con hipofosfitos.

Jarabes: de hipofosfitos, de lactofosfato de cal, de clorhidro fosfato de cal y de bromoformo compuesto.

Vinos: de peptona, iodo tanico, tónico con quina y extracto de carne y con cuasia y quina. Glicero fosfato de cal granulado, Kola granulada. Soluciones: de salicilato de sosa, de clorhidro fosfato de cal, de clorhidro fosfato de cal creosotada y de glicero fosfato de cal.

Tabloides anticefalálgicos, etc., etc.

En el laboratorio, montado con arreglo á los últimos adelantos científicos, se practican toda clase de análisis de orinas, de leche, de sangre, esputos, pus y cualquier otro producto patológico.

Se preparan sueros naturales y artificiales é inyecciones hipodérmicas perfectamente esterilizadas.

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran *tónico* del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de poblacion.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrólisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Purgantes. El Mejor Purgante.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

TROPON Albúmina alimenticia

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, 6

BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio López, Consistorio 2, y Sres. Tamayo Hermanos, Algarve 1.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de la provincia, remitiéndolas también directamente su autor, prévio pago de su importe, desde cualquier punto que se le pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14

— MADRID —

DEPÓSITO CENTRAL:

Guillermo García, Capellanes 1, Madrid

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.

Unica premiada en la Exposición de París 1900, Medalla de oro, Niza 1901—Aprobada por la Real Academia de Medicina

Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas y es un refresco atemperante con aroma de limón puro, que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad. Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 2 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envolturas.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación y Nunca

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Castiglione y en todas las Farmacias.

Imprenta de EL GUADALETE, Compás, 2